

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2057/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

En Piedrahíta, a nueve de octubre de 2026.

Dña. Laura Garrido Martín, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta (Ávila), HAGO SABER:

Que con fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis se ha procedido, tras la designación por parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de los vocales de procedencia judicial a que se refiere el art. 11.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General , a la definitiva constitución de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial , con ocasión de la convocatoria de las Próximas Elecciones a las Cortes Generales , a celebrar el día 29 de noviembre de 2026.

La Junta ha quedado constituida por los siguientes miembros de procedencia judicial:

D. JAVIER LÓPEZ LUJÁN, Juez titular de la Plaza n.º 1 del Tribunal de Instancia de Piedrahíta.

D. DAVID JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Juez Sustituto de la Plaza n.º 1 del Tribunal de Instancia de Arenas de San Pedro.

D. DAVID CANDELAS GARCÍA, Juez Sustituto de la Plaza n.º 2 del Tribunal de Instancia de Arenas de San Pedro.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, se expide el presente en

Piedrahíta, 9 de octubre de 2026.

El Presidente de la JEZ, *Javier López Luján*.

La Secretaria de la JEZ, *Laura Garrido Martín*.